



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

PROGRAMA

**Teoría del  
Derecho  
y la Justicia  
Cátedra "A"**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**



# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

## **AUTORIDADES**

Dr. José Luis Vázquez  
DECANO

Dr. Miguel Eduardo Marcotulio  
VICEDECANO

Dra. Nélide Escudero de Guerrero  
SECRETARIA ACADEMICA

Dra. Adela María Seguí  
SECRETARIA DE POSGRADO

Dr. Fernando Manuel Valdez  
SECRETARIO DE GESTION INSTITUCIONAL

C.P.N. Roberto Martínez  
SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO

# TEORIA DEL DERECHO Y LA JUSTICIA CÁTEDRA "A"

## Unidad 1.- Epistemología Jurídica

1.- Teoría General del Derecho.

Inicios. Alemania. Otras Vertientes.

Escuela Analítica Inglesa. T.G.D.

en la actualidad. Contenidos.

Interdisciplinariedad. Relación con la Axiología.

2.- Paradigmas en el Derecho.

Relación entre Paradigmas y

Doctrinas. Doctrinas "iusnaturalistas" e "iuspositivistas". Incomensurabilidad de las teorías.

3.- Racionalidad en sentido amplio y restringido, rechazos. Popper.

Ideologías. Napoleón, Marx, Manhein, Bunge. Relación con ciencia y cultura. Gnoseología del Error. Globalización.

## Unidad 2

1.- Experiencia Jurídica: Descripción, ejemplos. Análisis del fenómeno jurídico. Dimensiones esenciales.

Otras dimensiones. Unidad del fenómeno jurídico. Postura de Reale, Goldschmidt, Cossio, Hall Recasens y Barrera.

2.- ¿El Derecho es una ciencia?

Concepto de ciencia: tradicional y actual, distinciones, clasificación, conclusiones.

## Unidad 3

1.- El Derecho como Ciencia: Ciencia normativa y dogmática. Dogmática

Jurídica: Limitaciones, Críticas.

Metodología. Lo que se verifica.

Proceso del pensamiento crítico.

Concepto de Método. Conclusiones.

2.- El Derecho como sistema. El sistema normativo: caracteres, coacción, instituciones. Requisitos.

## Unidad 4.- Concepto de Derecho

1.- Dificultades. Disputas filosóficas y lingüísticas. Casos dudosos. Diversas definiciones. Etimologías.

1.- Concepciones "iusnaturalistas": 1) Santo Tomás y el tomismo; 2) Kant: el Derecho Racional; 3) Del Vecchio: principio ético de valoración. Críticas de Cossio y Ress, Réplicas.

1.- Concepciones "iuspositivistas":

1) Autin. Críticas; 2) Propuesta analítica de Hart; 3) El normativismo: Kelsen; 4) "Realismo escandinavo": Olivecrona, Ross. Críticas; 5) Egología y neogología.

## Unidad 5

1.- Teoría de las Normas.

Normatividad. Criterios: 1º) Como orden. Críticas; 2º) Como unión.

Críticas; 3º) Como imperativo.

Críticas; 4º) Como directiva a juez.

Críticas; 5º) Como debe ser, juicio hipotético y disyuntivo. Kelsen y Cossio.

1.- Normas sin sanción. Relación

con moral. Omisión de sanción. Necesidad natural. Sanción, coercibilidad y coacción. Especies normativas: diferencias con las jurídicas.

### **Unidad 6**

1.- Normas éticas y técnicas. Distinciones válidas y falsa obligatoriedad, clasificación. Derecho y control social.

2.- Moral y Derecho. Unidad o distinción. Elaboración doctrinaria. Críticas. Vernengo, Jellinek, críticas. Tomasio y Kant: críticas. Del Veccio. Cossio. Hart. Caracteres distintivos.

### **Unidad 7**

1.- Ordenamiento Jurídico. Conceptos, estructura jerárquica. Normas generales y particulares. Análisis década grada. Ley. Costumbre. Organos. Contenidos. Procedimientos. Sentencias. Resoluciones. Negocios, Polémica Soler-Cossio. Norma básica: significación, contenido, crítica. Aplicación y creación del Derecho. Regula su propia creación. Relaciones y conflictos entre normas.

2.- Validez y Vigencia. Significados, criterios de Kelsen y Ross. Convalidación de lo fáctico. Principio de efectividad. Habilitación.

### **Unidad 8**

1.- Fuentes del Derecho. Dificultades, ubicación sistemática. Normas legisladas y conceptudinarias: concepto y desarrollo.

2.- Ley, Legislación. Conceptos de Santo Tomás, Alberdi y actual:

análisis. Clasificaciones en sentido amplio y estricto. Voluntad de las partes. Autonomía, limitaciones. Orden Público: obligatoriedad. Técnicas de elaboración. Etapas. Decretos: concepto, clasificación, requisitos. Derogación. Codificación.

### **Unidad 9**

1.- Fuentes materiales. Tres grupos: Actos de Organos; hechos culturales; la persona.

2.- Jurisprudencia. Concepto, importancia, sistema anglosajón: regla de Derecho. Doctrina.

3.- Sujeto de Derecho. Persona, etimología, acepciones, concepto filosófico jurídico, clásicos. Escolásticos, modernos, contemporáneos. Persona jurídica, antinomias. Savigni. Kelsen: despersonalización.

### **Unidad 10**

1.- Derecho positivo. Positividad: concepto, puntos de vista. Relaciones con validez. Vigencia y tiempo. Organos.

2.- Unidad y divisiones. Ramas: relatividad. Público y privado. Sustancial y formal.

3.- Lagunas. Concepto, normativa y valorativa. Plenitud del ordenamiento: Criterios. Principio de clausura: fundamentación. No hay delito sin ley. Complementos. Art. 18 Constitución Nacional.

### **Unidad 11**

1.- Derecho subjetivo en sentido amplio y estricto. Libertad y Derecho. Libertad metafísica y jurídica como

“prius”. Tránsito hacia la jurídica. Disputa doctrinarias antiguas y actuales.

2.- Relación jurídica. Ejemplo, clasificación sujeto activo y pasivo. Deber. Transgresión. Funciones del Derecho subjetivo. Desigualdad e igualdad. Interpretación por la Corte.

### **Unidad 12**

1.- Conceptos jurídicos básicos. Concepto, dificultades. Distinción con contingentes. Relación jurídica. Persona. Propuesta egológica y humanista.

2.- Normas del trato social. Denominación, dificultades. Caracteres: ¿son normas? Semejanzas y diferencias con las jurídicas y morales. Doctrinas.

### **Unidad 13**

1.- Axiología jurídica. Caracteres de los valores jurídicos. Valores positivos y puros. Ideales reales y verdaderos. Ideal-Ideología. ¿Cuántos y cuáles son?

2.- Doctrinas más significativas.

1) Tomista; 2) Hum; 3) Scheler; 4) Cossio; 5) Goldschmidt; 6) Wittgenstein; 7) Neopositivismo. Enunciado y críticas.

### **Unidad 14**

1.- Génesis de los valores. ¿Dónde están? Origen psicobiológico. Su exigencia. Del sentimiento a la idea, al contenido. Razón suficiente. Razonabilidad: caracteres, aplicación jurídica.

2.- La Justicia Universal. Su necesidad, objeciones y réplicas,

fideísmo, ideologismo. Lo debido a cada cual. Contenido de la definición Tomista. Racionalidad y caridad. Fundamentos del derecho. La prudencia. El principio moral. Justicia como virtud. Procesos mentales. Etapas finales.

### **Unidad 15**

1.- Justicia. Antigüedad del tema. Puntos de vista: 1) como valor; 2) como valor; 3) como ideal; 4) como legal; 5) como ideología. Tipos: conmutativa, distributiva, social. Médula: igualdad, proporcionalidad. Carga emotiva. Sentidos. La formal. Frialdad. ¿Cuándo es justa la regla? Equidad.

2.- Relaciones con el derecho. Intersección. El derecho injusto. Generalización e individualización. Equidad en el Código Civil Argentino.

### **Unidad 16**

Doctrina sobre la Justicia. Mitología, Presocráticos, Parménides. Sofistas. Sócrates: énfasis en la virtud. Platón. Aristóteles: virtud universal y particular. Helenismo. Kelsen. Cossio. Perelman. Ross.

### **Unidad 17**

1.- Cosmovisiones jurídicas. Sistemas con pretensión de validez. Derecho natural. Fundamentos: 1) teológicos; 2) racionalistas; 3) “nsociológicos”. Importancia, antigüedad, cristianismo: patriótica, ecolásticas. “Escuela Clásica”. Historicismo. Críticas de Kelsen: refutaciones. Su eterno retorno.

2.- Utilitarismo. Concepto. Bentham,

Stuart Mill. Utilidad y justicia.  
Aplicaciones en la globalización

### **Unidad 18**

1.- Interpretación del Derecho.  
Aplicación de la ley. "Creación del Derecho". Hermenéutica: quién, cuándo, qué y cómo se interpreta.

2.- Interpretación por conexión de normas y hechos. Interpretación a ciencia y conciencia. Conocimiento y voluntad. Vivencia de contradicción. Personalidad del juez. Art. 15 y 16 del Código Civil Argentino. Proyecto de reforma.

## **Bibliografía**

### ***Bibliografía General:***

- \* Aftalion, G.O. y Villanova: "Introducción al Derecho".
- \* Barrera, José Nicasio: "Teoría General del Derecho y la Justicia".
- \* Bobbio, Norberto: Teoría





# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**

## **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

25 de Mayo 471 - (4000) San Miguel de Tucumán  
Tucumán - Argentina

**Visitá nuestra web: [www.derecho.unt.edu.ar](http://www.derecho.unt.edu.ar)**

***Para mayor información o consultas***  
escribinos a [informes@derecho.unt.edu.ar](mailto:informes@derecho.unt.edu.ar)

### **Teléfonos Principales**

#### **Conmutador**

(0381) 4215075 / 4215122

#### **Informes**

Internos 222 y 263

#### **Secretaría Académica**

Interno 229

Lunes a viernes de 7 a 20 hs.

[secretaria.academica@derecho.unt.edu.ar](mailto:secretaria.academica@derecho.unt.edu.ar)

#### **Alumnos**

Internos 249 y 208

#### **Biblioteca**

Interno 211

Lunes a viernes de 7 a 21 hs.